

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 141/17

Rivera 31 de Mayo del 2017.

COMUNICADO:

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar "**PROMOTORES DE SEGURIDAD**", la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras**, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.

AVISO

Se encuentran en predios del Departamento de Seguridad Rural, para quien justifique propiedad, **8 equinos**, los que fueron retirados de la vía pública en diversas zonas de la ciudad; así mismo se intima a los propietarios de concurrir a la brevedad, de la tenencia responsable de animales y de las sanciones administrativas correspondientes para los infractores.

Por más información comunicarse con el teléfono 462-28255 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. CDO. N° 139 Y 140/17- ESTUPEFACIENTES - PROCESAMIENTOS.

Relacionado con el hecho ocurrido en horas de la mañana del pasado domingo, que resultara en el procesamiento **Sin Prisión** de una femenina de iniciales **D. M. R., uruguaya de 29 años, la que pretendió ingresar a la U.I.P.P.L. N° 12 "Cerro Carancho"**, transportando en el interior de una bolsa de nylon, **4 gramos de MARIHUANA**.

Continuando con las actuaciones, **la Brigada Antidrogas de la Jefatura de Tacuarembó**, intervino el pasado lunes 29 del corriente mes, al masculino **M. A. N., uruguayo de 34 años y a la femenina S. M. A. S., uruguaya de 36 años**; incautando luego de realizar allanamientos en aquella ciudad, **las sumas en efectivo de \$ 14.710 (pesos uruguayos catorce mil setecientos diez) y U\$S 220 (dólares americanos doscientos veinte), 2 Aparatos Celulares, un morral gris marca NIKE, una caja con 37 municiones de calibre 22; 39 municiones calibre 9mm, 12 recipientes conteniendo sustancia vegetal aparentemente cogollos de MARIHUANA, 1 envoltorio grande también conteniendo cogollos de dicha sustancia, 2 envoltorios**

con plantas secas de marihuana, un reloj marca OMEGA de color dorado, 2 balanzas de precisión, y envoltorios de nylon con COCAÍNA en forma sólida; siendo derivadas las partes y las actuaciones a la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos de la Jefatura de Rivera.**

También fue intervenido el masculino de iniciales **S. D. O., uruguayo de 43 años,** quien se encontraba cumpliendo prisión en la U.I.P.P.L., N° 12 “Cerro Carancho”; y que sería el destinatario de la droga incautada primeramente con la femenina D. M. R.; siendo derivado a la misma División (D.E.M.D.C.).

En la jornada de ayer, conducidos los detenidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE M. A. N., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (COCAÍNA) DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1,3,18,60 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO PENAL, ARTICULO 31 DEL DECRETO LEY N°14.294.**

EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE S. D. O., POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CALIDAD DE COAUTOR DE UN DELITO DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1,3,5,18,61 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO PENAL, ARTÍCULOS 34 Y 60 NUMERAL 4 DEL DECRETO LEY N°14.294.

SE DISPUSO EL CESE DE DETENCIÓN DE LA FEMENINA S. M. A. S., QUIEN PERMANECE EN CALIDAD DE EMPLAZADA”.-

AMP. CDO. N° 135 Y 140/17- RAPIÑA A TRANSEÚNTE - INICIACIÓN DE PROCESO INFRACCIONAL.

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del 24/05/2017, cuando próximo a la hora 23:50, un masculino de 38 años que caminaba por **calle Tabaré próximo a la intersección con calle Zapicán,** fue sorprendido por una femenina y un masculino desconocidos; arrebatándole la femenina **un celular marca SAMSUNG, modelo ACE J1,** que la víctima llevaba en la mano, generándose allí una discusión hasta que en un determinado momento la femenina lo acomete con un arma blanca, aplicándole un golpe en el abdomen, huyendo junto al masculino en una MOTO.

Personal de Seccional Novena, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de las averiguaciones correspondientes localizaron a la femenina adolescente de iniciales **M. N. C. F., uruguaya de 15 años,** como así también al masculino **P. S. P., uruguayo de 32 años;** quienes podrían tener participación en el hecho.

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA INICIACIÓN DE PROCESO INFRACCIONAL A LA ADOLESCENTE M. N. C. F., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL PREVISTAS COMO UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES DOLOSAS”.**

“LIBERTAD PARA EL MASCULINO P. S. P.”.-

Trabajó personal de Seccional Novena.-

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En la noche del pasado lunes, de un auto marca Volkswagen modelo GOL, que se encontraba estacionado en calle Ceballos esquina Leandro Gómez, desconocidos hurtaron **6 Parlantes, cuatro de ellos marca PIONNER; y dos marca XION.**

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO INTERIOR DE VEHÍCULO

En el día de ayer, en horas de la mañana, de un Ómnibus del transporte Interdepartamental que se encontraba estacionado en calle Brasil entre San Martín y Dr. Ugón, desconocidos hurtaron: una **mochila color negro, documentos varios, ropas varias, productos de higiene, 1 matera, con termo y mate, un llavero con 10 llaves; y 1 celular color negro, marca JAWEI,** objetos que eran de propiedad del conductor del coche.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO EN INST. PÚBLICA

En la tarde del día lunes, del interior de predios de la Escuela Pública N° 96, ubicada en calle Carlos Vaz Ferreira esquina Juan Francisco Larrobla, en barrio Santa Isabel, desconocidos hurtaron un aparato **celular marca SAMSUNG y una boletera del transporte de Ómnibus local,** que había sido dejado sobre un banco.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

HURTO

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron a una finca emplazada en calle Cuñapirú esquina Cabildo, en la ciudad de Tranqueras, hurtando **1 celular color negro, marca LENOVO.**

Investigan efectivos de Seccional Tercera.

HURTO A TRANSEÚNTE

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:15, momentos en que **un joven de 22 años** se encontraba en la intersección de calles **Francisco Serralta y N. Escobar,** en barrio Mandubí, fue sorprendido por otro masculino, quien sin mediar palabras le hurtó un **Casco color negro** que llevaba la víctima; retirándose del lugar autor.

Trabaja personal de Seccional Novena.-

HURTO EN INT. DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA,** que se encontraba estacionado en calle **Paysandú esquina Uruguay,** mediante la efracción de la puerta delantera derecha, desconocidos ingresaron y hurtaron: **una radio marca PIONNER, reproductora de CD, color negra.**

Avaluando la víctima los daños y lo hurtado en aproximadamente \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

Trabaja personal de la

INCENDIO EN FINCA

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:30, se registró un Incendio en un

Finca ubicada en calle **Juan Rosas, en barrio Paso de La Estiba**; al lugar concurrió personal del **Grupo Halcones y una Dotación de Bomberos**, quienes lograron extinguir el fuego, constatándose pérdidas totales en la casa. El incendio se habría iniciado a raíz de una vela encendida. No hubo que lamentar víctimas lesionadas.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:45, se registró un siniestro de tránsito en **Bvr. Pte. Viera entre calle Luis Alberto de Herrera y Las Piedras**, donde una femenina de iniciales **D. O. C., uruguaya de 84 años**, fue embestida por un motociclista que circulaba por Bvr. Pte. Viera hacia el Sur.

La femenina fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO MODERADO"**.

El conductor de la moto, un masculino de iniciales **D. F. da C. T., uruguayo de 26 años**, resultó ileso, siendo el vehículo una **motocicleta marca WINNER BIS PRO, matrícula FAA 494**.

Ambas partes fueron sometidas a test de espirometría, arrojando resultados negativos: **"cero"**.

Personal de la Brigada Departamental de Tránsito y de Policía Científica concurrieron al lugar del hecho realizando las actuaciones correspondientes.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"FORENSE PARA LESIONADO. AVERIGUAR A LAS PARTES SOBRE EL HECHO Y SI PRESENTARAN DENUNCIA PENAL. ENTREGA DEL VEHÍCULO A PROPIETARIO. ELEVAR ANTECEDENTES"**.